DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2406144

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

Subsecretaría del Interior

NOMBRA DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ATACAMA

Núm. 399.- Santiago, 30 de diciembre de 2022.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 32 Nº 7, 116, y en la disposición vigésima octava transitoria, de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante el decreto Nº 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto con fuerza de ley Nº 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; y en la resolución Nº 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Decreto:

1.- Nómbrase, a contar del 31 de diciembre de 2022, como Delegado Presidencial Regional de Atacama, grado 3º EUR, en el Escalafón del Servicio de Gobierno Interior, a don Cristhian Luis Fuentes Varas, cédula nacional de identidad Nº 12.614.572-1, quien deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

2.- La autoridad percibirá la asignación de responsabilidad superior de un 40%.

3.- Impútese, el gasto correspondiente, al ítem 21.01.001, del Presupuesto vigente del Servicio de Gobierno Interior.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Carolina Tohá Morales, Ministra del Interior y Seguridad Pública.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Atentamente, Manuel Zacarías Monsalve Benavides, Subsecretario del Interior.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Departamento de Previsión Social y Personal
Área de Control de Personal de la Administración

Cursa con alcance decreto Nº 399, de 2022, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Nº ES 114137.- Santiago, 13 de noviembre de 2023.

Esta Contraloría General ha tomado razón del documento individualizado en la suma, mediante el cual se nombra a don Cristhian Luis Fuentes Varas, en el cargo de Delegado Presidencial Regional de Atacama, a contar del 31 de diciembre de 2022, por cuanto se ajusta a derecho.

No obstante lo anterior, cabe hacer presente que de acuerdo a lo establecido en el artículo primero del decreto con fuerza de ley Nº 60-18.834, de 1990, del Ministerio del Interior, que adecua la planta del Servicio de Gobierno Interior; el grado de Delegado Presidencial Regional es 1-A de la EUS, y no como se señala en el numeral 1 de la parte decisoria, del presente acto administrativo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Con el alcance que antecede, se ha dado curso al instrumento del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud., Jorge Andrés Bermúdez Soto, Contralor General de la República.

A la señora
Ministra del Interior y Seguridad Pública
Presente.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl